

Código: ACM-ADM-TI-FO-001

Versión: 001

Fecha: 17-05-2024

Hoy, 11/02/2025 el departamento de Tecnología e Información (TI), mediante el siguiente documento realiza la entrega formal de los equipos e insumos tecnológicos asignados para el cumplimiento de las actividades laborales al colaborador:

Nombres, Apellidos	José Leonardo Cardona		
Cedula	1214735701		
Departamento	Proyectos		
Cargo	Directora de proyectos		

Quién declara recepción de estos en buen estado y se compromete a cuidar de los recursos y hacer uso de ellos para los fines establecidos.

Ambas partes, reconociéndose mutuamente capacidad legal para contratar y obligarse en los términos del presente documento, acuerdan y establecen las siguientes clausulas:

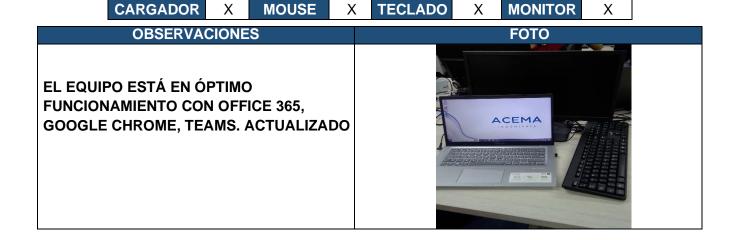
CLAUSULA PRIMERA: OBJETO

ACEMA INGENIERÍA INGENIERIA hace entrega a "El Recibidor" del siguiente equipo y accesorios.

1. EQUIPO DE COMPUTO

MARCA	LENOVO	MODELO	X415JA	CÓDIGO INTERNO	PCAI-010
SERIAL	N6N0CX02336223B	PROCESADOR	Core i5- 1035G1	RAM	8GB
ALMACENAMIENTO	1TB	TARJETA GRÁFICA	AMD Radeon Graphics	SISTEMA OPERATIVO	Windows 10

1.1 ACCESORIOS





Código: ACM-ADM-TI-FO-001

Versión: 001

Fecha: 17-05-2024

2. CELULAR/ SIM SIM CARD

MARCA	MODELO	IMEI	
VERSIÓN ANDROID / IOS	OPERADOR	NUMERO DE TELEFONO	

2.1 ACCESORIOS

CARGADOR FUNDA	AUDIFONOS	PROTECTOR DE PANTALLA
----------------	-----------	--------------------------

OBSERVACIONES	FOTO FOTO

CLAUSULA SEGUNDA: RESPONSABILIDADES DEL RECIBIDOR:

- a) "El Recibidor" se compromete a recibir los equipos tecnológicos en las condiciones establecidas a entregarlo de igual forma y a hacer uso del mismo de manera adecuada y responsable dentro de las instalaciones de ACEMA INGENIERÍA.
- b) "El Recibidor" se compromete a informar a ACEMA INGENIERÍA de cualquier inconveniente o necesidad de mantenimiento que surja durante el uso de los equipos tecnológicos dentro de las instalaciones.

CLAUSULA TERCERA: RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA:

- a) ACEMA INGENIERÍA se compromete a entregar los equipos tecnológicos en condiciones óptimas de funcionamiento.
- b) ACEMA INGENIERÍA proporcionará el soporte técnico necesario para el mantenimiento de los equipos tecnológicos, de acuerdo con los plazos establecidos y las necesidades dentro de las instalaciones.
- c) 3.Llevará un registro detallado de las fechas de mantenimiento de los equipos tecnológicos, incluyendo cualquier reparación o servicio realizado dentro de las instalaciones de ACEMA INGENIERÍA.



Código: ACM-ADM-TI-FO-001

Versión: 001 Fecha: 17-05-2024

 d) ACEMA INGENIERÍA proporcionará a "El Recibidor" la información necesaria para realizar el seguimiento y mantenimiento adecuado de los equipos tecnológicos dentro de las instalaciones.

CLAUSULA CUARTA: EXTRAVIO O MAL USO

- a) En caso de presentarse hurto o perdida de algún equipo se deberá instaurar de inmediato la denuncia ante la policía nacional y relatar los hechos e informar por correo electrónico a <u>Santiago.montoya@acemaingenieria.com</u> del área de tecnología de la información (TI), adjuntando el denuncio.
- b) Si se evidencia, que, al equipo de cómputo o elementos de tecnología asignados, se le ha dado un mal uso, se iniciará un proceso disciplinario, y se evidencia un daño por tal motivo, se aplicará un descuento por nómina por el mantenimiento de este.

CLAUSULA QUINTA: SOFTWARE/ HARDWARE

- a) NO se borrará, deshabilitará o sobrescribirá el software instalado en el equipo de cómputo asignado, esto incluye: office, sistema operativo, antivirus, cortafuegos o servicios de actualización automática.
- b) NO se descargará de internet, ni instalará ningún software que no se encuentre debidamente autorizado para su uso en el equipo de cómputo asignado. De requerir software se solicitará a la oficina de tecnologías de la información para su autorización e instalación.

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA

La presente acta de entrega y seguimiento de equipos electrónicos tiene vigencia a partir de la fecha de entrega y se mantendrá en vigor hasta que ACEMA INGENIERÍA considere que se ha cumplido con las condiciones establecidas o hasta que se acuerde la devolución o retiro de los equipos tecnológicos.

En constancia de lo cual, ambas partes firman el presente documento en dos ejemplares, en el lugar y fecha arriba indicados.

Firma del responsable de entrega

Firma del colaborador



Código: ACM-ADM-TI-FO-001

Versión: 001

Fecha: 17-05-2024

3. DEVOLUCIÓN DEL EQUIPO Y ACCESORIOS

Fecha de devolución: 05/13/2025

Estado actual	Bueno	Х	Regular		Malo	
No se observan novedades en el						
equipo a la hora de la entrega						

WillintonPP

Firma de quien recibe

Josá L. C. C. Firma de quien entrega